"2025-60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"



DECRETO N° 118/2025

República Argentina

VISTO:

El Decreto Municipal N° 892/2025, ingresado a la Dirección Legislativa del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande el día 13 de octubre de 2025, a las 11:40 horas, bajo el N° 490.

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto Municipal mencionado en el Visto, el Intendente del Municipio de Río Grande, Lic. Martin A. Pérez, informa su traslado hacia la ciudad de Ushuaia, por razones inherentes a sus funciones, a partir del día 13 de octubre de 2025, a las 11:40 horas.

Que corresponde realizar los trámites administrativos correspondientes.

Por Ello:

LA VICEPRESIDENTE 1° A/C DE LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE

DECRETA:

Artículo 1º.- COMUNICAR que a partir de las 12.00 horas, del día 13 de octubre de 2025, la Intendencia local se encuentra a cargo de la Presidente del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, **Dra. Guadalupe, ZAMORA.**

Artículo 2º.- COMUNICAR que a partir de las 12.00 horas, del día 13 de octubre de 2025, la Presidencia del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande se encuentra a cargo de la Vicepresidente 1° del Cuerpo, **Dra. Alejandra N. ARCE.**

Artículo 3°.- REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHÍVAR.

Río Grande, 13 de octubre 2025. Mv/Fr

> GARAY SCHON Walter Gabriel

Firmado digitalmente por GARAY SCHON Walter Gabriel Fecha: 2025.10.13 13:49:07 -03'00'